

EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 22 de diciembre de 1999, por la que se regula el procedimiento de constitución de derecho de superficie o venta directa de la parcela TA-6.4, por el procedimiento regulado mediante los Pliegos de Condiciones aprobados por Resolución de 8 de octubre de 1999 y publicados en BOJA núm. 136, de fecha 23 de noviembre de 1999, fijando como precio de referencia la cantidad de 32.416.000 ptas.

Pascual Arbona Rodríguez, Director General de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA), cargo para el que fue nombrado por Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de fecha 9 de noviembre de 1994, BOJA de 18 de noviembre de 1994, en virtud de las facultades reconocidas por los Estatutos de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, Decreto 113/91, desarrolladas por el Reglamento de Régimen Interior de la Empresa, promulgado por Orden del Consejero de Obras Públicas y Transportes en fecha 31 de julio de 1991, facultades consignadas en la escritura de poder otorgada el día 2 de diciembre de 1994, ante don Antonio Ojeda Escobar con el núm. 4.613 de su protocolo,

ANTECEDENTES

Primero. Por Decreto 284/1987, de 25 de noviembre, fueron adscritos a EPSA una serie de suelos en el ámbito de la Isla de la Cartuja en Sevilla, de entre ellos algunas parcelas concretas fueron transmitidas en pleno dominio a esta Empresa Pública en virtud del Decreto 254/1998, de 10 de diciembre.

Segundo. Con fecha 12 de julio de 1999, por Orden del Consejero de Obras Públicas y Transportes, se modificó

el reglamento de Régimen Interior de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, estableciendo un régimen de excepcionalidad para la disposición de las parcelas incorporadas al patrimonio de EPSA en virtud del Decreto anteriormente citado.

Tercero. Con fecha 13 de julio de 1999, el Consejo de Administración de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía adoptó por unanimidad el acuerdo de aprobación de las «Bases Reguladoras de los actos de disposición sobre los bienes inmuebles adquiridos por EPSA en virtud del Decreto 254/1998».

Cuarto. Por Resolución de 8 de octubre de 1999, publicada en el BOJA núm. 136, de 23 de noviembre de 1999, se aprobaron los Pliegos de Condiciones elaborados por la Dirección Comercial que regulan los actos de disposición de los bienes y en los que se incluyen los precios que deben regir como referencia para cada una de las parcelas. Por todo lo anterior,

HE RESUELTO

La regulación del procedimiento de constitución de derecho de superficie o venta directa de la parcela TA-6.4, por el procedimiento regulado mediante los Pliegos de Condiciones aprobados por Resolución de 8 de octubre de 1999 y publicados en BOJA núm. 136, de fecha 23 de noviembre de 1999, fijando como precio de referencia la cantidad de 32.416.000 ptas. Notifíquese la presente Resolución a la Dirección Comercial de la Empresa, a la entidad Cartuja 93, S.A. y publíquese en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 22 de diciembre de 1999.- El Director.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 24 de enero de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 172/2000).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Area Sanitaria Norte de Córdoba (Pozoblanco).
b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Area.

c) Número de expediente: C.P. 1999/287320 (2/2000).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de material de muestra y aseo (287320-ASN).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Diecisiete millones trescientas veinticinco mil setecientas pesetas (17.325.700 ptas.). Ciento cuatro mil ciento veintinueve euros con cincuenta y seis céntimos (104.129,56 euros).

5. Garantías. Provisional: Se dispensa.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Suministros y Contratos.

b) Domicilio: C/ Juan Rey Calero, s/n.

c) Localidad y Código Postal: Pozoblanco (Córdoba), 14400.

d) Teléfono: 957/10.15.00.

e) Telefax: 957/10.26.49.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).